



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz, sobre el desarrollo del negocio de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A. Del 1ero de Julio al 31 de diciembre 2021. Los firmantes, se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Lima, febrero 15 de 2022


CHAVIN
AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.
MONICA SALAZAR VERGARAY
Gerente General


CHAVIN
AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.
NICHOLS EDGARD ALARCÓN MEDINA
Contador General
CPC 42888

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. DATOS GENERALES

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. (en adelante CHAVIN) es una empresa comercial especializada en la producción y exportación de frutas y vegetales, tanto frescos como congelados¹. Adicionalmente brinda servicios de empaque de productos agrícolas y agroindustriales para exportación.

II. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

Informe efecto COVID 19

Perspectivas Económicas

según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales, que publica el Banco Mundial

La economía mundial

Creció un 5,5% en 2021, la tasa de crecimiento más alta desde 1976, después de contraerse un 3,4 por ciento en 2020 el producto bruto interno en 2021 fue un 1,9 % superior al de 2019, pero aún un 3,3 % por debajo del nivel proyectado antes del COVID-19.

La recuperación de la producción en 2021 representó en gran medida la reanudación de los hogares el gasto y la inversión, que se paralizaron en 2020 en medio de las medidas de confinamiento mundial.

Se prevé que la economía mundial crezca un 4 % en 2022 y un 3,5 % en 2023, convergiendo hacia su tendencia a largo plazo de alrededor del 3 por ciento anual entre 2010 y 2019. Sin embargo, los países luchan por recuperarse de la pandemia.

Las tasas de crecimiento proyectadas para 2022 marcan una pequeña revisión al alza de las previsiones en el Mundo

¹Actualmente la empresa no mantiene operaciones por actividades de ganadería. Se espera realizar un cambio en la denominación en un mediano plazo a fin de reflejar de mejor manera la actividad core de la empresa.

Crecimiento de la economía peruana

El Banco Central de la Reserva de Perú (BCRP) elevó este viernes su proyección de crecimiento de la economía peruana de 11,9 % a 13,2 % para este año 2021, la segunda mayor tasa de Latinoamérica, solo por detrás de Panamá, mientras que en 2022 crecerá un 3,4 % y en 2023 un 3,2 %.

Así lo anunció el presidente BCRP, Julio Velarde, durante su presentación trimestral del reporte de la inflación, donde indicó que el producto interior bruto (PIB) de Perú podría haber acabado el año con un crecimiento del 13,5 % de no ser por una ralentización registrada en octubre.

Esta proyección certifica la recuperación de la economía peruana, que en 2020 sufrió la mayor recesión de su historia al caer 11 % y fue una de las más golpeadas del continente.

Velarde destacó que el PIB peruano ya se encuentra por encima de los niveles previos a la pandemia de la covid-19 desde el tercer trimestre de este 2021, cuando registró un 1,6 % por encima del mismo periodo de 2019.

"Ha sido una recuperación desigual. Hay sectores que se han recuperado fuertemente, como construcción, pero otros siguen por debajo, como servicios, comercio e hidrocarburos", apuntó Velarde.

Esta recuperación está empujada especialmente por el incremento de la demanda interna y la inversión privada, que acabarán el año con un aumento de 13,9 % y 36 % respecto a 2020, según las proyecciones del BCRP.

Récord de Exportaciones

A ello también contribuirá el récord histórico de exportaciones, cuyo valor rondará los 61.900 millones de dólares, el más alto de la historia para Perú, que supone un incremento del 45 % respecto a las cifras de 2020.

La previsión del BCRP es que el histórico valor de las exportaciones permita al país por segundo año consecutivo batir su récord de superávit en la balanza comercial con casi 15.600 millones de dólares, casi el doble de los cerca de 8.000 millones de dólares que se registraron en 2020.

Situación sectorial

El sector agricultura pudo mantener su desempeño durante la crisis económica, debido a que cubre una necesidad básica como la alimentación. Minería también logró sostenerse gracias al alza del precio del cobre y el oro de China, hoy considerado el principal socio comercial del Perú. Los envíos

comerciales realizados a este país asiático también impulsaron la recuperación del sector exportaciones.

El resto de sectores sufrieron caídas de hasta dos dígitos, pero se estima que su recuperación se daría en la misma proporción. La situación más crítica se registra en construcción, comercio y servicios, considerados tres de los principales generadores de empleo en el país. A corto plazo, se estima que aumentará el nivel de informalidad en estos sectores, lo cual generará empleos con menores ingresos. Es clave que el Estado se esfuerce para evitar esta tendencia.

Respuesta de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA a la crisis por COVID-19

El mundo lleva ahora dos años de la pandemia de COVID-19, y el final no está a la vista. El costo humano, económico y social de la pandemia ha sido devastador. El aumento de la pobreza, la pérdida de empleos, las redes de seguridad destrozadas, los sistemas de salud al borde del abismo y los impactos de un clima cambiante colocando los Objetivos de Desarrollo Sostenible más lejos de su alcance.

Las desigualdades se están intensificando, preparando el escenario para una recuperación incierta, desigual e injusta.

En algunos países, implementaciones ambiciosas de vacunación y paquetes de estímulo y apoyo económico audaces están allanando el camino hacia la recuperación. Pero el progreso no se comparte por igual.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar es una empresa que se dedica al cultivo, procesamiento y exportación de productos agrícolas, por lo tanto, está considerada dentro de actividades esenciales. Desde que comenzó la emergencia sanitaria en nuestro país, Agrícola Chavín ha comenzado a implementar una serie de medidas para mantener la seguridad de su personal y garantizar las operaciones.

Es así que dentro de las medidas que se han tomado podemos mencionar.

1. Implementación de transporte de personal de acuerdo a la reglamentación vigente que asegure el buen distanciamiento entre nuestros empleados.
2. Implementación de lavatorios en puntos críticos para el personal.
3. Reformulación de área de comedor, que permite un adecuado distanciamiento social de nuestros trabajadores.
4. Controles de ingreso del personal, con personal de enfermería
5. Seguimiento de los casos sospechosos por parte del personal médico contratado para la atención de nuestros trabajadores.

6. Adecuación de los fondos y las plantas de procesamiento para un adecuado control sanitario de nuestro personal
7. Creación de un Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID – 19

Estas medidas, entre otras, han requerido de la creación de protocolos y modificación de infraestructura de nuestras operaciones, con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestros trabajadores.

Como resultado de este buen manejo del equipo Chavín, al cierre del 2021 estos han sido nuestros resultados

1. Nuestras ventas a diciembre del 2021 comparado con diciembre del 2020 han crecido en un 17.48%
2. Las ventas solo del segundo semestre 2021 comparado con el segundo semestre 2020 han crecido en un 29.50%
3. Nuestro EBITDA a diciembre del 2021 comparado con diciembre del 2020 ha crecido en un 44.22%
4. El incremento de la producción comparando a diciembre 2021 con diciembre 2020 se redujo en -4.52%

Como se puede observar en estos indicadores, nuestros resultados financieros están respaldados por un incremento de nuestras ventas y nuestras operaciones, cuidando al máximo la integridad de los trabajadores de nuestra organización.

En cuanto al segundo semestre, vemos que nuestra demanda se mantiene a lo esperado en el presupuesto 2021, con precios muy similares y en algunos casos superiores a los del 2020. En cuanto a las operaciones se mantendrán de la misma manera que hemos venido operando en los primeros meses de la pandemia, cuidando la integridad sanitaria de nuestro personal.

Desempeño en el Segundo Semestre

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A. no paralizó sus actividades productivas y comerciales debido a que se encuentra en una de las industrias definidas como esenciales durante el Estado de Emergencia,

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A. registró un aumento en su crecimiento en el segundo semestre del 2021, con ventas de S/ 33.84 millones con referencia al segundo semestre del 2020 de S/ 26.13 millones, evidenciando un incremento de S/ 7.71 millones que representa el 29.50%, esto se debe principalmente a la incremento de las exportaciones de la Fresa congelada y la venta nacional de los productos agrícolas (uva, higos y cítricos)

En el segundo semestre 2021 se registraron exportaciones en valor CFR de \$8.10 millones en comparación al segundo semestre del 2020 de \$7.35 millones, con un aumento de US\$ 0.75 millones representando un 10.25% de los cuales el aumento principal se ve reflejado en las exportaciones de los

productos congelados, siendo los principales productos, el mango, la palta congelada.

Con respecto a las ventas al mercado nacional en el segundo semestre del 2021 se registró S/0.95 millones de soles de productos agrícolas como uva, higo y cítricos, en comparación con el segundo semestre del 2020 que registraron ventas nacionales por importe de S/0.98 millones de soles.

Así mismo continuamos con los planes de expansión hacia otros mercados de tal forma que nos permite llegar a otras naciones con nuestros productos de calidad, sin dejar de atender y ofrecer nuestros productos a nuestros clientes habituales, que año a año nos siguen demostrando su fidelidad.

EXPORTACIONES DICIEMBRE 2020- DICIEMBRE 2021

EXPRESADO EN VALOR CFR

LINEAS PRODUCTOS	2do Semestre 2020	2do Semestre 2021	AUMENTO/ DISMINUCIÓN	%
CONGELADO	\$7,347,918	\$8,100,966	\$753,048	10.25%
FRESCO	\$0	\$0	\$0	
TOTAL	\$7,347,918	\$8,100,966	\$753,048	10.25%

VENTA NACIONAL DICIEMBRE 2020- DICIEMBRE 2021

EXPRESADO EN SOLES

LINEAS PRODUCTOS	2do Semestre 2020	2do Semestre 2021	AUMENTO/ DISMINUCIÓN	%
PRODUCTOS AGRICOLAS	S/ 983,552	S/ 945,294	-S/ 38,257	-3.89%
TOTAL	S/ 983,552	S/ 945,294	-S/ 38,257	-3.89%

III. INFORMACION FINANCIERA Y ECONOMICA:

a. Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 segundo semestre fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 15 de febrero de 2022

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2021.

b. Resultados

Los resultados de CHAVIN en el segundo semestre del año 2021, muestran una ganancia operativa de operaciones continuadas de S/. 6.16 millones, tuvo un aumento de S/7.83 millones respecto a la registrada en el segundo semestre del período 2020 de - S/. 1.67 millones, esto se debe principalmente al incremento de las ventas.

La pérdida neta obtenida en el segundo semestre del ejercicio 2020 fue de S/.-10.46 millones, a diferencia de la pérdida neta obtenida en el segundo semestre del ejercicio 2020 que fue S/.-4.55 millones, el aumento de la pérdida de los resultados se debe principalmente a la baja de los activos que se encontraban en alquiler 115 ha de esparrago y que se habían reclasificado como operaciones discontinuadas

Ventas y costo de ventas

Las ventas netas en el segundo semestre del 2021 se registran en S/33.84 millones, muestran un aumento de S/ 7.71 millones respecto al segundo semestre del año 2020 (S/. 26.13 millones), este aumento se debe principalmente al incremento de las ventas por exportación registradas en el segundo semestre del 2021 principalmente la fresa congelada entre los meses de septiembre a diciembre.

El costo de ventas del segundo semestre del 2021 (S/. 22.05 millones) experimentó un aumento en 18.53% respecto al segundo semestre del año anterior (S/. 18.60 millones), este incremento se debe al aumento de las ventas y al procesamiento de materia prima principalmente la fresa.

Las variaciones en ventas y costo de ventas en los segundos semestres de los períodos 2021 y 2020 determinaron una utilidad bruta de S/. 11.79 millones, mayor en S/4.26 millones con respecto al obtenido en el semestre del 2020 que fue de S/7.53 millones, representando el 56.60% de incremento

Gastos operativos y financieros

Los gastos de ventas en el segundo semestre del año 2021 sumaron S/. 2.42 millones, mayor a los S/. 2.05 millones registrados en el segundo semestre del período anterior. Este aumento se sustenta en el incremento de las ventas, especialmente en los gastos de flete y almacenamiento del producto terminado.

Los gastos administrativos en el segundo semestre del año 2021 sumaron S/. 1.58 millones, ligeramente mayor a los S/.1.45 millones registrados en el segundo semestre del 2020, evidenciando una gestión administrativa sostenible.

Los gastos financieros netos del efecto cambiario del segundo semestre del 2021 (S/. 2.71 millones) registran un aumento de 27.56% con respecto

al segundo semestre del 2020 (S/2.13 millones), debido al pago de los intereses del préstamo senior obtenido correspondiente al primer desembolso de US\$9.8 en octubre del 2021.

Producto de la depreciación de la moneda nacional en el segundo semestre del 2021, CHAVIN registró una pérdida neta por diferencia de cambio de S/. -1.51 millones a la pérdida registrada en el segundo semestre 2020 de S/ - 0.95 millones, esto se debe principalmente a la incertidumbre mundial que produjo el incremento del riesgo en las inversiones causado por la pandemia por el Covid 2019 que ha afectado a todas las economías así mismos a la incertidumbre del actual gobierno que no presenta propuestas claras de protección para las nuevas inversiones es importante señalar el Perú registró la mayor fuga de capitales de los últimos 50 años al haber salido del país fondos equivalentes al 7.4% del producto Interno Bruto (PIB) según anunció el Banco Central de la Reserva del Perú (BCRP) Julio Velarde.

c. Estructura Financiera

Los activos totales al 31 de diciembre del 2021 fueron de S/. 104.11 millones, incrementándose en 10.45% con relación al 31 de diciembre del año 2020 (S/97.26 millones). Esto se debe principalmente al incremento del valor de los terrenos a través de una tasación al valor de mercado.

Los activos del 2021 están compuestos en un 28.48% por activos corrientes, los cuales aumentaron en S/. 5.34 millones con respecto al año 2020, para el año 2020 los activos corrientes fueron S/. 24.31 millones. La principal variación se da en las cuentas por cobrar comerciales, existencia y efectivo que representan el 11.64%,4.93% y 2.99% respectivamente.

Para el 2021 los activos no corrientes representan el 71.52% del activo total, registrando un incremento respecto del año anterior de S/4.51 millones, debido a la revaluación de los terrenos a valor de mercado, así mismo es preciso señalar que la partida propiedad planta de inversión disminuyo debido a la baja de las 115 ha de espárrago que se encontraban reclasificadas como operaciones discontinuadas.

El 27 de agosto de 2021, la Junta General de Accionistas de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. ("Chavín"), aprobó lo siguiente:

Adquirir un préstamo senior garantizado hasta por la suma de US\$ 12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) conforme a los siguientes términos y condiciones generales (el "Financiamiento"): cumplimos con informar el detalle de las condiciones de dicho préstamo conforme a lo siguiente:

(i) Monto: hasta por US\$ 12'500,000.00.

(ii) Plazo: 8 años.

(iii) Interés: 8.75% anual, el mismo que se reducirá o incrementará en 0.25%, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato de préstamo.

(iv) Ley aplicable: ley del Estado de Nueva York.

(v) Garantías:

a. Un fideicomiso en garantía sobre los siguientes bienes muebles, equipos, maquinaria y bienes inmuebles:

- Bienes muebles de propiedad de Chavín, incluyendo, pero no limitado a maquinarias y equipos que son necesarios para la operación de Chavín y que se encuentren ubicados dentro de los inmuebles anteriormente indicados o adheridos y/o que formen parte integrante de los mismos, o cualquier otro que se encuentre afecto a las actividades que realiza el Chavín.
- Cultivos y/o plantaciones agrarias de propiedad de Chavín que se encuentren sembrados en los inmuebles antes señalados.
- Las licencias, permisos y/o autorizaciones presentes y/o futuras otorgadas por cualquier autoridad- ya sean provisionales o definitivas - necesarias o convenientes para la explotación económica y el desarrollo del fin económico de los inmuebles y de los demás activos del fideicomiso, siempre que puedan ser cedidas o transferidas en dominio fiduciario.

b. Un fideicomiso en garantía sobre el 100% de las acciones emitidas por Chavín.

c. Una garantía personal (guaranty) solidaria e incondicionada, sin beneficio de división y de excusión, la misma que ha sido otorgada por Mario Alberto Salazar Vergaray (accionista), Mónica Patricia Salazar Vergaray (accionista) y Agro-Inversiones Chavín S.A.C. (empresa vinculada).

(vi) Finalidad del préstamo:

a. Prepago de las siguientes obligaciones financieras. (i) línea de crédito a corto plazo otorgada por Banco Pichincha; (ii) préstamo contrato de crédito – Programa Reactiva Perú otorgado por Banco Pichincha; (iii) Primera emisión de bonos corporativos del Primer Programa de Bonos Corporativos Chavín, por las sumas pendientes de pago a la fecha de desembolso, hasta por la suma de USD 8,300,000.00.

b. Liberación de garantías que se encuentran otorgadas en las obligaciones financieras a ser prepagadas.

c. Capex y capital de trabajo para ampliación de la capacidad de la planta procesadora y empacadora Sechín, ubicada en Casma, Perú.

El pasivo total al 31 de diciembre del 2021 ascendió a S/. 74.60 millones, 17.30% mayor al que el registrado al 31 de diciembre del 2020 S/63.60 producto de la ampliación de fuentes de financiamiento.

En octubre 2021 se recibió el primer desembolso del financiamiento senior por el importe US\$9.8 millones de dólares importe que fue distribuido de la siguiente manera

- Cancelación de la deuda de la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos por el importe de US\$3,429,783.20 (US\$3,340,200 de capital +US\$73,343.60 de intereses y US\$16,239.60 de comisiones)
- Cancelación de la deuda total obtenida del Banco Pichincha por el importe de US\$.1,832,281.51(US\$1,799,628 de capital, US\$21,301.57 de intereses y US\$11,351.94 de comisiones y otros gastos)
- Cancelación de la deuda del préstamo de reactiva S/2,600,929.31 (S/2,564,769.05 de capital, S/30,220.21 de intereses y S/5,940.05 de comisiones y gastos)
- Capex por US\$1.5 millones de dólares y capital de trabajo por US\$ 2,398,807.81

Los pasivos del 2021 están compuestos en un 20.85% por pasivos corrientes, los cuales disminuyeron en S/.-19.74 millones con respecto al año 2020, para el año 2020 los pasivos corrientes fueron S/. 44.44 millones. La principal variación se da en el pago de las deudas corrientes obtenidas del banco pichincha por la línea de comex, pago de papeles comerciales privados y públicos no retomados manteniendo líneas libres.

Para el 2021 los pasivos no corrientes representan el 50.80% del pasivo total, registrando un incremento respecto del año anterior de S/.30.74 millones, debido a los US\$9.8 millones de dólares recibidos del primer desembolso del préstamo Senior.

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2021 muestra una disminución de S/. -1.15 millones en relación al año 2020, esto debido a la pérdida por diferencia de cambio y baja de plantaciones, así mismo es importante señalar que en diciembre 2021 se realizó una revaluación de los terrenos lo que permitió un incremento en la partida de excedente de revaluación por el importe de S/10.87 millones de soles.

Principales Ratios Financieros:

RATIOS FINANCIEROS	Al 31 de Diciembre 2021 (segundo semestre)	Al 31 de Diciembre 2020 (segundo semestre)
Índices de liquidez:		
Prueba corriente	1.37	0.59
Prueba ácida	1.01	0.38
Índices de gestión:		
Margen bruto	34.83%	28.80%
Margen operativo	18.21%	-6.37%
Índices de solvencia:		
Endeudamiento / patrimonial.	2.53	2.07

Mónica Patricia Salazar Vergaray

GERENTE GENERAL

Febrero, 2022

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de soles)

	NOTAS	Al 31 de Diciembre 2021	Al 31 de Diciembre 2020
<u>ACTIVOS</u>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5	3,109	2,211
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO	6	12,115	8,215
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	4,472	5,349
EXISTENCIAS	8	5,128	4,518
ACTIVOS BIOLÓGICOS	9	2,625	3,865
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		2,203	151
<u>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</u>		<u>29,652</u>	<u>24,309</u>
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA	10	651	698
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	11	71,417	45,374
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	12	2,368	23,852
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO		24	26
<u>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		<u>74,460</u>	<u>69,950</u>
TOTAL ACTIVO		<u>104,112</u>	<u>94,259</u>
<u>PASIVOS</u>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	2,057	12,878
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	14	6,056	4,713
OBLIGACIONES CON TERCEROS	16	8,915	13,864
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15	4,679	6,756
<u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u>		<u>21,707</u>	<u>38,211</u>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	39,835	2,546
OBLIGACIONES CON TERCEROS	16	0	14,829
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15	375	56
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	17	12,677	7,952
<u>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</u>		<u>52,887</u>	<u>25,383</u>
TOTAL PASIVOS		<u>74,594</u>	<u>63,594</u>
CAPITAL	19	10,981	10,981
RESERVA LEGAL	19	1,104	1,104
EXCEDENTE DE REVALUACION	19	36,704	25,835
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(19,271)	(7,255)
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		<u>29,518</u>	<u>30,665</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>104,112</u>	<u>94,259</u>

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En miles de soles)

	NOTAS	De 01 de Julio a 31 de Diciembre 2021	De 01 de Julio a 31 de Diciembre 2020
VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS	20	33,840	26,132
COSTO DE VENTAS	21	(22,053)	(18,605)
UTILIDAD BRUTA		11,787	7,527
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS			
GASTO DE ADMINISTRACION	23	(1,578)	(1,448)
GASTO DE VENTA	24	(2,424)	(2,052)
DRAWBACK	22	965	767
ACTIV BIOLÓGICO NIC -41	26	(548)	(2,468)
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	26	941	811
OTROS GASTOS OPERATIVOS	26	(2,982)	(4,803)
GASTOS FINANCIEROS	25	(2,712)	(2,128)
DIFERENCIA EN CAMBIO	25	(1,508)	(947)
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		1,941	(4,741)
IMPUESTO A LA RENTA		451	188
UTILIDAD NETA		2,392	(4,553)
OPERACIONES DISCONTINUAS		(12,809)	
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO		(10,417)	(4,553)
UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN	28	(1.09)	(0.43)

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(En miles de soles)

	CAPITAL	EXCEDENTE DE REVALUACION	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2020	10,981	28,608	1,104	(2,580)	38,112
PERDIDA NETA	-	-	-	(4,673)	(4,673)
AJUSTES	-	-	-	(2)	(2)
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	-	(2,321)	-	-	(2,321)
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	-	(452)	-	-	(452)
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2021	10,981	25,835	1,104	(7,255)	30,664
PERDIDA NETA	-	-	-	12,017	12,017
AJUSTES	-	-	-	-	-
RETIRO REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS 2021	-	(73)	-	-	(73)
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS 2021	-	10,942	-	-	10,942
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	-	-	-	-	-
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	10,981	36,704	1,104	(19,271)	29,518

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- METODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y 2020

(En miles de Soles)

	NOTAS	Al 31 de Diciembre de 2021	Al 31 de Diciembre de 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranzas a clientes	6	60,212	51,782
Otros Cobros relativos a la actividad		6,001	3,801
Pago a Proveedores	14	(43,231)	(39,900)
Pagos de remuneraciones, tributos y otros relativos a la actividad	15	(12,847)	(9,520)
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de operación		10,146	6,164
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	11	(1,752)	(910)
Préstamos Relacionadas	10	(428)	(14)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión		(2,179)	(924)
Flujos de Efectivo de actividad de financiación			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos Recibidos de Entidades Financieros	13	73,043	42,140
Préstamos recibidos de Terceros	15 y 16	18,278	24,101
Prestamos recibidos de accionistas		-	-
Amortización o pago de Préstamos Financieros	13	(48,373)	(40,318)
Amortización o pago de Préstamos de Terceros	15 y 16	(49,968)	(29,235)
Amortización de préstamos recibidos de accionistas		(37)	(44)
Otros cobros(pagos) de Efectivo relativos a las actividad de financiación		-	-
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de financiación		(7,057)	(3,356)
Aumento (disminución) Neto de Efectivo y equivalente de Efectivo		898	(1,884)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio		2,211	327
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio		3,109	2,211

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2021**

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) **Identificación:**

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 10 de agosto de 1998. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades.

La zona geográfica donde opera son los departamentos de Piura, Lambayeque y Ancash.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en la carretera Casma-Huaraz N° S/N Monte Grande (Sector Sechin alto), Provincia de Casma, Departamento de Ancash. Cuenta con dos centros de producción ubicados en Carretera Panamericana Norte Km. 386 y Monte Grande s/n sector Sechin Alto, ambos en la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

Cuenta además con una oficina administrativa en Av. La Encalada N° 1420 oficina N° 904, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

A continuación, se detalla las plantaciones y el número de hectáreas sembradas al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020:

<u>Plantación</u>	<u>Número de hectáreas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Espárragos	0	115
Vid	23.60	33.6
Mangífera	15	15
Paltos	16.5	16.5
Mandarina	12	12
Higuera	4.5	1.8
	-----	-----
	71.6	193.9
	=====	=====

Del total de las plantaciones, 115 hectáreas de plantaciones de espárragos que se encontraban arrendadas por decisión de gerencia se dieron de baja, así mismo también se dieron de baja 10 hectáreas de Uva y 2.7 hectáreas de Higo fueron activadas como Plantas productoras. Con respecto a las bajas se deben principalmente que la empresa se está enfocando a la producción a la línea de congelados y únicamente está teniendo en cuenta las plantaciones vigentes para la venta de las cosechas en el mercado nacional y parte para la producción congelado ya que nuestro enfoque no son los productos de frescos sino de productos congelados.

Las acciones de la Compañía no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, sin embargo tienen en circulación instrumentos de deuda de corto plazo: papeles comerciales por un total de hasta U\$ 3,000,000 de dólares o su equivalente en moneda nacional.

El grupo económico Salazar Vergaray al que pertenece la Compañía está conformado también por la empresa relacionada Agro - Inversiones Chavín S.A.C. y Chavín Dried S.A.C.

b) Actividad económica:

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas. Su actividad económica principal es la siembra y cultivo de vid, Mangífera, paltos, cítricos e higos y el procesamiento de lavado, selección corte, maduración y congelado de los productos agrícolas. También brindan servicios de maquila a terceros de productos frescos y congelados.

En Octubre del 2021 la Compañía suscribió un contrato con Chavín Dried S.A.C., mediante el cual otorga un arrendamiento de 3,238 m2 correspondiente a la planta de producción de fresco denominada 4 Palos así como otros activos por un periodo de 10 años (Ver Nota 12)

Su mercado principalmente es el del exterior 95% a Diciembre del 2021 en referencia al (98% a Diciembre del 2020), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 22).

En el 2021 y 2020 del costo de la materia prima procesada para los productos frescos y congelados, el 7% del costo proviene de los cultivos propios obtenidos de los campos de la compañía y el 93% proviene de la compra a terceros (agricultores y acopiadores).

d) Nuevas normas legales aplicables al sector agrario:

El 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario El Peruano la Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

La nueva Ley genera nuevos cambios a la normativa previa, modificándose la Jornada laboral, remuneraciones, vacaciones, bonificaciones, participación en utilidades y seguros, entre otros.

Uno de los principales cambios está referido a la remuneración básica (RB en adelante) de los trabajadores del sector, la cual no será menor a la remuneración mínima vital vigente (S/ 930). Con la emisión de la Nueva Ley, las gratificaciones legales equivalen al 16.66% de la RB y la compensación por tiempo de servicios equivalen al 9.72% de la RB.

El descanso vacacional será la parte proporcional de lo que corresponde a las vacaciones de treinta días por año de servicios, según el tipo de contrato. Las vacaciones trucas se calcularán sobre la base de los días trabajados y corresponde a 8.33% de la RB. Deberá ser pagada al momento del término del vínculo laboral o a la finalización de una temporada o intermitencia.

Los trabajadores del sector agrario participarán en la distribución de las utilidades de la empresa acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Entre el 2021 y el 2023 se aplicará una tasa del 5%.
- Entre el 2024 y el 2026 se aplicará una tasa del 7.5%.
- A partir del 2027 se aplicará una tasa del 10%.

Las empresas que en el año fiscal previo hubieran declarado 100 o más trabajadores o ventas mayores a 1,700 (mil setecientas) UIT, aplican las tasas de aporte al Seguro de Salud según la siguiente tabla sobre la RB:

Período	Tasa
De 2021 a 2022	7%
De 2023 a 2024	8%
De 2025 en adelante	9%

El principal cambio corresponde al cambio progresivo de la tasa del impuesto a la renta detallado en la Nota 29 (c).

d) Efectos del virus Covid19:

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto del virus Covid-19, el Estado Peruano declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicios, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos; igualmente cerró las fronteras terrestres, aéreas y marítimas tanto internacionales e internas, excepto las relacionadas con la carga y descarga de bienes.

Estas restricciones han venido levantándose paulatinamente y muchos negocios han ido operando nuevamente de acuerdo al plan de fases de reactivación económica dictada por el Gobierno Peruano. A consecuencia de lo anterior, muchos sectores han estado operando de manera limitada; sin embargo, la Compañía al pertenecer al sector agrícola, estuvo considerada dentro de las actividades esenciales y operó con normalidad.

La empresa obtuvo el préstamo del programa “Reactiva Perú” otorgado por el Banco de Pichincha del Perú y garantizado por el Gobierno Peruano a través de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE por S/ 3,071,719, a una tasa de interés de 1.1%, cuyo plazo de pago es de tres años a partir de 7 de junio de 2021 por tener 12 meses de gracia, préstamo que fue cancelado en Octubre del 2021 con los fondos del préstamo senior Blue like an Orange Sustainable Capital - Latín América Holdings I S.À R.L. (Ver Nota 13).

e) Programa de Instrumento de Corto Plazo Chavín:

E.1) Primer Programa

La Compañía aprobó los términos, características y condiciones del Programa en Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2013. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 2,000,000 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 110-2014-SMV/11.11 del 5 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de vigencia del “Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 5 de abril de 2013 y se incrementó el monto a US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles, del cual se ha utilizado US\$ 2,927,674 al 31 de diciembre de 2018 el programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse según acuerdo del emisor y los requerimientos establecidos por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV. El programa tiene como fin, obtener recursos para Capital de Trabajo y financiamiento de inventarios y otras necesidades de capital operativo.

La estructuración y colocación del programa fue encargado a BNB Valores Perú n Sociedad Agente de Bolsa S.A y Diviso Bolsa Sociedad Agentes de Bolsa S.A. Asimismo, las emisiones del referido Programa contemplan la constitución de un Fideicomiso de administración para el pago del instrumento. Dicho Fideicomiso, administrará los flujos futuros que den lugar a las ventas ya comprometidas con sus clientes por un 120% del valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo que se mantengan en circulación.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

Desde octubre de 2014 el Fiduciario del referido Fideicomiso es el Banco de Crédito del Perú BCP (anteriormente el Fiduciario era el Banco Internacional del Perú - Interbank). BNB Valores Perú Solfin Sociedad Agente de Bolsa S.A. actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

El 5 de abril de 2019 venció el Primer Programa de Corto Plazo, por lo que la totalidad de la deuda fue cancelada al 31 de diciembre de 2019.

El 26 de febrero del 2020, se emite la Resolución de Intendencia General SMV N°018-2020-SMV/11., en la que se resuelve:

Artículo 1°.- Disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados “Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavin” y “Segunda Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” correspondiente al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín”, de la sección “De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el Mercado Alternativo de Valores”

Artículo 2°.- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

E.2) Segundo Programa

La Compañía aprobó en Junta General de Accionistas los términos, características y condiciones del Segundo programa el 29 de mayo 2019. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 3,000,000.00 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N°731-2019-SMV/11.11 de fecha 1 de julio de 2019 La Superintendencia de Mercado de Valores aprobó el “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

El Fiduciario del referido Fideicomiso es CORFID CORPORACION FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA. BNB Valores Perú SA. Sociedad Agente de Bolsa, actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

Al 31 de Diciembre del 2021 se ha utilizado US\$ 1,600,000. y se cuenta con tres emisiones públicas vigentes (Ver Nota 16)

D.3) Quinto Programa de Papeles Comerciales

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó el financiamiento a través del Mercado de Capitales mediante la emisión Privada de Papeles Comerciales a través de un Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales Chavín, por un importe no mayor a US\$ 1,000,000 en circulación. Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Universal y Obligacionista del Programa, ambos realizados el 8 de noviembre de 2019, se acordó la ampliación de monto del Programa por un importe no mayor de US\$ 1,500,000 en circulación dentro del Programa por 3 años. El Programa tiene como fin el recurso de capital de trabajo.

Al 31 diciembre de 2021 se ha utilizado US\$ 650,000 y se cuenta con 2 emisiones vigentes. (Ver Nota 16)

f) Programa de Bonos Corporativos:

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2019, la Compañía aprobó el primer Programa de emisión Bonos Corporativos a través del Mercado Alternativo de Valores y todas sus características.

Por la Intendencia General de Supervisión de Conductas N°053-2019-SMV/11.1 de fecha 21 de junio de 2019 se dispuso la inscripción en Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el programa de emisión denominado “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativo Chavín” que posibilita la emisión de Bonos Corporativos hasta por importe de US\$ 4,000,000 en colocación o su equivalente en soles, en el marco del reglamento del Mercado Alternativo de Valores MAV, que tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de su inscripción en registros públicos del Mercado de Valores.

En el segundo semestre del 2021 se canceló en su totalidad el capital y los intereses a la fecha de pago por las seis emisiones Ver Nota 16 (a). Con fecha de 12 noviembre 2021 la

SMV emite la resolución de intendencia general n° 039-2021-SMV /11.1 donde resuelve disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados “Primera emisión del primer programa de bonos corporativos Chavín” de la sección “De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el mercado alternativo de valores MAV” del registro público del mercado de Valores.

Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores mobiliarios señalados en el art precedente del registro de valores de la Bolsa de Valores de Lima

g) Contrato de Fideicomiso:

- (i) En el 2017 se constituyó un fideicomiso en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario el inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11002466 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Chimbote a favor de “La Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante “El Fideicomitente”, inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.

La Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco Pichincha (anteriormente Financiero del Perú), en adelante “El Fideicomisario”, debidamente representado inscrito en la partida Electrónica N° 10105862 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Mónica Patricia Salazar Vergaray, en adelante “El Depositario”.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, trasfiere en dominio fiduciario a “La Fiduciaria” los “Bienes Fideicometidos”, con la finalidad de que “La Fiduciaria” administre el “Patrimonio Fideicometido”.

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los “Bienes Fideicometidos” hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y (ii) que “Patrimonio Fideicometido” sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

El 04 de noviembre 2021 se dio por terminado el contrato de compromiso con Fiduciaria.

- (ii) El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de activos en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario los inmueble inscritos en la partida electrónica N° 11002466 Fundo Cuatro Palos y la partida electrónica N° 11001274 Planta Sechin del Registro de Propiedades Inmuebles de la oficina Registral de Chimbote a favor de “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante “El Fideicomitente”, inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue like an Orange Sustainable Capital - Latín América Holdings I S.À R.L., en adelante “El Fideicomisario”, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, trasfiere en dominio fiduciario a “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.” los “Bienes Fideicometidos”, con la finalidad de que “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A” administre el “Patrimonio Fideicometido”.

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los “Bienes Fideicometidos” hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y (ii) que “Patrimonio Fideicometido” sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

- (iii) El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de acciones en donde la Compañía transfiere a favor de “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

Sr. Mario Alberto Salazar Vergaray identificado con DNI 10219153 de estado civil casado con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 12014942 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima y Sra. Monica Patricia Salazar Vergaray con DNI 10222244 de estado civil casado con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 13004701 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima en adelante “El Fideicomitentes”.

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin América Holdings I S.À R.L., en adelante “El Fideicomisario”, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable sobre los Bienes Fideicometidos, así como todo lo que derecho y por derecho le correspondan; para lo cual los Fideicomitentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, transfieren en dominio fiduciario los “Bienes Fideicometidos” a “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”

La finalidad del contrato es que el Patrimonio Fideicometido se constituya con el objeto de servir íntegramente para garantizar el pago total y oportuno de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas a Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin América Holdings I S.À R.L.

El patrimonio Fideicometido que se constituye por el contrato será administrado por CORFID, quien ejercerá el dominio fiduciario del mismo a efecto de cumplir con las obligaciones.

h) Aprobación de los Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2021 han sido autorizados por la Gerencia el 15 de Febrero del 2022 y presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuó en 15 de Febrero del 2022. Los estados financieros adjuntos fueron aprobados sin modificaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los períodos presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de Diciembre del 2021.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.

(iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos biológicos, maquinarias y equipos reflejados a sus valores razonables.

(b) Nuevas normas contables vigentes

A continuación se resumen las normas que entraron en vigencia en el año 2021 y aplican a la Compañía:

NIIF	Pronunciamiento
Enmiendas a la NIFF 7, NIFF 9 y NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Las enmiendas a la NIFF 9 y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía al no tener relaciones de cobertura de tasas de interés.
Referencias actualizadas al Marco Conceptual	Junto con el “Marco Conceptual” revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió “Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF”. Que establece las enmiendas a las normas afectadas para actualizar las referencias al Marco Conceptual, Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIFF en situaciones donde ninguna norma aplica a transacciones o eventos particulares. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	En Octubre de 2018, el IASB emitió una enmienda a la NIC1 y a la NIC 8, Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. La enmienda aclara que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, o ambas. Una entidad necesita evaluar si la información, ya sea individual o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

(c) Cambios en las políticas contables

El efecto de los cambios como resultado de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos ha sido el siguiente:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente esas transacciones.

La vigencia de la NIIF 16 es efectiva para periodos finalizados en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del estado de situación financiera y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del estado de situación financiera, que es similar al de arrendamiento financiero bajo el alcance de la NIC 17 “Arrendamientos”.

En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual - es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos.

En el caso del arrendatario, con la entrada en vigencia de la NIIF 16, contabiliza los arrendamientos operativos financieros de la misma forma; esto es, para cada contrato que cumple la definición de un arrendamiento que precisa la nueva norma (esta definición ha cambiado comparado con la NIC 17 y tiene varios matices), el arrendatario tiene que reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor actual de los pagos por arrendamiento, efectuado el descuento con la tasa incremental del arrendamiento (tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por préstamos por un plazo similar y con seguridad semejante para adquirir un activo de valor similar al activo por derecho en uso en un entorno económico parecido).

El activo por derecho es igual al pasivo por arrendamiento determinado más los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y los costos de desmantelamiento o restauración del activo y del lugar en el que está ubicado.

La Compañía al 1.1.2019, fecha de adecuación inicial de la NIIF 16, aplicó esta norma a todos los arrendamientos previamente identificados como arrendamientos de acuerdo con NIC 17 “Arrendamientos y CINIIF 4; “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento” y no aplicó la NIIF 16 a contratos previamente identificados como distintos de arrendamientos, según NIC 17 y CINIIF 4 ya que como expediente práctico la NIIF 16 no requiere una nueva evaluación.

Enfoque de transición aplicado y expedientes prácticos utilizados

La Compañía adoptó la NIIF 16 al 1 de enero de 2019 y aplicó el enfoque retrospectivo modificado para su registro inicial. Para ello:

- Calculó los activos por derecho de uso y pasivos por arriendo al comienzo del período actual utilizando reglas especiales incluidas en la NIIF 16;
- No re-expresó la información financiera del período anterior;
- Reconoció un ajuste al patrimonio al comienzo del período actual;
- Confeccionó las revelaciones adicionales especificadas en la nueva norma, y se eximieron de ciertas revelaciones requeridas por el párrafo 28 de la NIC 8 sobre el cambio en la política contable.

El aplicar el método retroactivo modificado le permite utilizar los expedientes prácticos citados a continuación:

- Aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares;

- Aplicar la solución práctica para no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos con menos de 12 meses de plazo de arrendamiento restante a partir de la fecha de la solicitud inicial.

Exenciones de aplicación de la NIIF 16:

La Compañía utilizó la exención para la aplicación de la NIIF 16 para arrendamientos a corto plazo, se mantuvo su registro como contratos de arrendamiento operativos de acuerdo con la NIC 17. Un arrendamiento a corto plazo es un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos, y que no contiene una opción de compra.

La Compañía utilizó la exención para la aplicación de la NIIF 16 para activos de bajo valor y se mantuvo su registro como contratos de arrendamiento operativos de acuerdo con la NIC 17. El activo subyacente es de bajo valor cuando su valor como nuevo, independientemente de la antigüedad del activo, es menor a US\$ 5,000.

Las otras normas aplicables a partir del 1 de enero de 2021 no tuvieron efecto en los estados financieros.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar
- Estimación por desvalorización de existencias
- El valor razonable de los activos biológicos
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo e intangibles
- La determinación del impuesto a la renta diferido y
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.

(e) Traducción en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas

las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles, aplicando los tipos de cambio de la fecha de transacción. Los saldos al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados.

(f) Instrumentos financieros: Clasificación y Medición

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para la cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15) siempre que no exista un componente financiero significativo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultado integral. El equivalente de efectivo es la participación a un fondo mutuo a corto plazo altamente líquido.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasificará los pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, obligaciones con terceros y otras cuentas por pagar las cuales las son a corto y mediano plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(g) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(h) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original,

se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(i) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales; y el enfoque general para los otros activos financieros que no se midan a valor razonable con cambio en resultados.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo y cuentas por cobrar por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

(ii) Otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambio en resultados

Para las cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, a diferencia de la NIC 39, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(j) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados

- Los productos terminados se valúan y registran al costo de producción o valor neto de realización, el menor siguiendo el método de costo promedio. El valor neto de

realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlas en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

Las existencias por recibir se valúan y registran a su costo específico.

- El costo de producción, incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior, se sigue el método del costo promedio.
- La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.
- La estimación por desvalorización de los productos terminados se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

Materias primas y auxiliares y envases y embalajes

- Las materias primas y auxiliares y envases y embalajes se valúan y registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.
- La estimación por desvalorización de las materias primas y auxiliares y envases y embalajes es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

(k) Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a los frutos o productos agrícolas que crecen en las plantas productoras de frutos y a los cultivos en proceso de los productos agrícolas.

Los frutos o productos agrícolas que crecen en las plantas productoras de frutos están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que incurrirán hasta el punto de venta -Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41). La ganancia o pérdida surgida de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable es reconocida en los resultados del periodo en que se produce.

Las pérdidas y ganancias que surjan de la medición de los activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de venta, se reconocerán en el estado de resultados en el período en el que surjan, en la partida "Variación en el valor razonable de los activos biológicos". Las tierras de cultivo, los cultivos permanentes y las instalaciones relacionadas se incluyen como "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización de mercado en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable. De otro modo, cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. Por lo tanto, el valor razonable de los activos biológicos generalmente se determinará en base a los flujos netos de efectivo esperados, descontados a una tasa de interés que es el costo de capital de la Compañía.

El valor razonable del producto agrícola en el punto de cosecha se deriva generalmente de los precios determinados por el mercado.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero

en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso de los productos agrícolas incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo al grado de avance.

Los costos incurridos en la obtención de los frutos o productos agrícolas se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si:

- (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad; y
- (b) el costo puede ser medido confiablemente.

La Compañía presenta sus activos biológicos (uvas, mangos, paltos y otros) como activos corrientes pues considera que serán realizados en un plazo máximo de hasta 12 meses.

(l) Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo de terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo y la planta productora incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y en el patrimonio neto. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. (Nota 11)

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los activos en etapa de construcción y unidades por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos no se deprecian

Plantas productoras

Es el conjunto de plantas productoras vivas que se utiliza para obtener los frutos; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental. Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de

plantas productoras. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico menos su depreciación acumulada y su medición posterior es al valor razonable.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas, son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida “trabajos en curso”; su proceso de siembra toma entre 1 a 2 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Durante la etapa de crecimiento y hasta alcanzar la madurez, las plantas productoras experimentan un incremento de productividad que alcanza a estabilizarse al cabo de entre 1 y 2 años según el cultivo que se trate.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

(ll) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

La Compañía solo tiene intangibles con vida útil definida que corresponden a software y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada periodo.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de la propiedad, planta y equipo e intangibles son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Para estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, las transacciones recientes del mercado se tienen en cuenta. Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valoración adecuado es utilizado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de las acciones cotizadas por las empresas que cotizan en bolsa u otros indicadores del valor razonable disponibles.

(n) Arrendamientos y activos por derecho de uso con opción de compra y pasivos por arrendamiento

Arrendatario -

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

La Compañía adoptó la NIIF 16 por primera vez el 1 de enero de 2019 sin reexpresar las cifras comparativas. Para una explicación de los procedimientos transitorios que se aplicaron al 1 de enero de 2019.

Las siguientes políticas contables han sido aplicadas después de la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2019 para aquellos contratos de arrendamiento con y sin opción de compra:

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales debido al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento variables solo se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se asume que el elemento variable permanecerá sin cambios durante el plazo de arrendamiento. Los otros pagos de arrendamiento variables se cargan al resultado del período en el que se devengan.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- Montos que se espera pagar bajo cualquier garantía de valor residual;
- El precio de ejercicio de cualquier opción de compra otorgada a favor de la Compañía, si es razonablemente seguro que se ejercerá la opción;
- Cualquier penalidad pagadera por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo del contrato de arrendamiento se ha estimado sobre la base de la opción de rescisión que se ejerce.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía está obligada contractualmente a dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

El activo por derecho de uso por arrendamiento se amortiza linealmente durante el plazo restante del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa su estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo de arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y es descontado a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Arrendador -

Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente. Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

(o) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(p) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, vacaciones y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(q) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que estas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas.

Cuando la subvención se relaciona con el beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés inferior a la del mercado, el préstamo se reconoce y mide de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El beneficio de la tasa de interés inferior a la del mercado se mide como la diferencia entre el importe en libros inicial del préstamo determinado conforme a la NIIF 9 y el importe recibido. El beneficio se reconoce en resultados de manera sistemática, a lo largo de los periodos en los cuales se registran los gastos relacionados que la subvención pretende compensar.

(r) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(s) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(t) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(u) Segmentos

La Compañía reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables-. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(v) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de la siguiente manera:

(i) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede

transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

(ii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos, órdenes de compra o de servicios a precio fijo o variables y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a ese precio fijo más los ajustes por diferencia de precio. Los ingresos por exportaciones de producto fresco están sujetos a un ajuste final de precios al término de un período de tiempo que fluctúa entre 60 y 90 días luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iii) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(iv) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato

(w) Reconocimiento de ingresos por intereses, restitución de derechos arancelarios (drawback), diferencias de cambio, servicios de maquila y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Los ingresos por restitución de derechos arancelarios (drawback) se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la autoridad competente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los servicios de maquila y otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(x) Reconocimiento de costos de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambios y otros gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(y) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar dichas diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recupera el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(z) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros solo cuando existe una obligación posible.

(aa) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

(ab) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las normas e interpretaciones contables que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2021 o en fecha posterior. Ver Nota 2 (b).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

La Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de cambio y de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos.

Se incluye en análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y de otros resultados integrales si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de Diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

(a) Riesgo de liquidez

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera, mediante el uso de presupuestos de caja.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasa de interés”.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos.

La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalente de efectivo y, de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo “A”.

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

(c) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas (uva fresca y palta verde) que comercializa; sin embargo la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

(d) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

(e) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en Soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares norteamericanos. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en soles se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

(f) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar sus bienes de capital de corto y largo plazo con entidades del sistema financiero, con terceros y con sus propios recursos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

La Compañía monitorea el capital de trabajo utilizando el índice de apalancamiento, el cual representa la deuda neta sobre el patrimonio neto. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Total obligaciones financieras, préstamos de terceros y otros cuentas por pagar	53,701	48,515
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(3,109)	(2,210)
	-----	-----
Deuda neta (A)	50,592	46,304
Total patrimonio neto	29,518	30,666
	-----	-----
Total deuda neta más patrimonio neto (B)	80,110	76,970
	-----	-----
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.63	0.60
	=====	=====

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2021 y al 31 de Diciembre del 2020, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes y no corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto y mediano plazo.

En el caso de los pasivos a largo plazo, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

Al 31 de Diciembre del 2021, la Compañía no mantenía instrumentos financieros que califiquen como de nivel 1, 2 y 3.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Conformados por los siguientes datos (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Fondos Fijos	58	48
Cuentas corrientes bancarias (a)	3,051	2,163
Fondos Mutuos	0	0
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u><u>3,109</u></u>	<u><u>2,211</u></u>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	11,792	9,578
	-----	-----
<u>A relacionada</u>		
Facturas		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	308	47
Chavín Dried S.A.C.	250	
	-----	-----
Total	12,350	9,625
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(235)	(1,410)
	-----	-----
	12,115	8,215
	=====	=====

Las facturas y letras por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 y 90 días. El 87% de las ventas está concentrado en 17 clientes importantes (89 % en 13 clientes en el 2020). Hay 10 clientes, que representan en su conjunto, el 7% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales (9 clientes que representa el 8% en el 2020).

En el año 2021 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 60,212 (S/ 51,782 en el 2020).

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	3,597	3,657
Vencidos		
De 31 a 90 días	7,725	4,511
Más de 360 días	235	1,410
	-----	-----
<u>A relacionadas:</u>	11,557	9,578
Vencidos		
De 31 a 90 días	558	47
	-----	-----
	12,115	9,625
	=====	=====

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales (expresado en soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Saldo inicial	1,410	1,290
Adición	-	37
Disminución	-1,341	-
Diferencia en cambio	166	83
	-----	-----
Saldo final	235	1,410
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales se presenta en la Nota 3 (b).

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre del 2021 y diciembre del 2020.

Al 31 de diciembre del 2021 y diciembre del 2020 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

7. OTROS CUENTAS POR COBRAR NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Reclamos a terceros (a)	28	2,574
Impuesto General a las Ventas – IGV, crédito fiscal por aplicar	944	569
Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por recuperar	188	190
Anticipos otorgados a proveedores (b)	2,103	975
Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN, por recuperar	141	141
Reclamos de tributos (c)	680	695
Cuentas por cobrar a personal	374	106
Préstamos a terceros (d)	5	98
Otros menores	10	1
	-----	-----
	4,473	5,349
	=====	=====

- (a) Corresponde a fondos de la Compañía embargados por BBVA Y BCP por orden de terceros. Con referencia al saldo Inicial el Tribunal Fiscal emitió la Resolución N° 06705-11-2011 con fecha 06.08.2021 declarando Nulo las resoluciones de determinación y Multa del Periodo 2010 y reliquidación de la Resoluciones del periodo 2009. La administración tributaria (Sunat) emitió la Resolución de cumplimiento el 27.09.2021 indicando los nuevos cálculos y anulaciones indicados en RTF 06705-11-2011 y con fecha 27.10.2021 y 04.11.2021 se realizaron las imputaciones del monto Reclamado de las deudas 2009 por S/ 1,733,648 y devoluciones en cheques por un total de S/ 732,755. y S/ 125,085 soles quedando el caso resuelto.
- (b) Incluye a los anticipos para el servicio de mantenimiento de maquinaria, y plantas industriales. Asimismo, incluye desembolsos para compra de materia prima que están sujetas a negociación y en los casos que no se concrete la compra, estos serán devueltos a la Compañía.
- (c) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios (drawback, Subsidio) que serán cobrados en el primer semestre del 2022.
- (d) Corresponden a préstamos otorgados a terceros, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 31 de diciembre del 2021 y 2020.

8. EXISTENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro

	Al 31 de Diciembre de 2021	Al 31 de Diciembre de 2020
Productos Terminados	3,034	2,696
Materias primas y auxiliares	483	1,705
Materiales, envases y embalajes	1,126	13
Existencia en tránsito	49	104
	<u>5,128</u>	<u>4,518</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de repuestos, envases y embalajes, debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los productos agrícolas (espárragos, uvas, paltos, mangos y otros) a su valor razonable.

A continuación detallamos la determinación del valor presente de las utilidades futuras por la venta de espárragos, uvas, paltos, mangos y otros al 31 de Diciembre 2021 (expresado en miles de soles):

	A 31 de Diciembre del 2021
Valor de venta estimado	2,278
Costo de venta estimado	(1,215)
	<u>1,063</u>
Utilidades futuras estimada - Venta de espárragos, uvas, paltos, mangos y otros	<u>1,063</u>
Valor presente de las utilidades futuras estimada	<u>1,063</u>

El movimiento del saldo del activo biológico se muestra a continuación (expresado en miles de soles):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	3,865	7,511
Compras, mantenimiento e inversiones de campos de cultivo (a)	3,474	1,855
Depreciación de plantas productoras		
Cosecha de campo de cultivo	(4,022)	(3,033)
Reclasificaciones Inversiones y Planta Productora	(144)	-
Variación en el valor razonable de los activos biológicos	(548)	(2,468)
Saldo final	<u>2,625</u>	<u>3,865</u>

- (a) Incluyen los costos directos e indirectos que se desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola. se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos correspondiente al sembrío y plantaciones.

10. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA

Corresponde a financiamiento otorgados por la compañía a su relacionada Agroinversiones Chavín S.A. para utilizarlos como capital de trabajo; estos préstamos no devengan intereses y es de vencimiento corriente.

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2021</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo final</u>	
	S/	US\$			S/	S/
<u>Préstamos por cobrar</u>						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	698	10	860	(1,026)	532	4
Chavín Dried S.A.C. (a)	-	-	119	(-)	119	30
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	698	10	979	(1,026)	651	34
<u>2020</u>						
<u>Préstamos por cobrar</u>						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C. (a)	684	8	543	(529)	698	10
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	684	8	543	(529)	698	10

- (a) La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2021

	Saldo Inicial	Reclasif. Prop . Inversión	Adiciones	Transferencias	Bajas	Saldo final
COSTO DE:						
Terrenos	15,935	8,882	16,512	-	-	41,329
Edificios, instalaciones y otras construcciones (a)	12,979	(1,024)	-	98	-	12,053
Maquinarias y equipo (a)	18,253	642	126	-	-	19,021
Unidades de transporte	701	-	67	-	-	768
Muebles y enseres	79	-	-	-	-	79
Equipos diversos (a)	2,180	21	231	-	-	2,432
Maquinaria y Equipo por Recibir	-	-	-	-	-	-
Trabajos en curso	5	-	93	(98)	-	-
Obras en curso inversión nueva planta	-	-	2,819	-	-	2,818
Plantas productoras	5,766	-	186	-	(703)	5,249
Total, costo	55,898	8,521	20,034	-	(703)	83,751
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Edificios, instalaciones y otras construcciones (a)	3,988	182	449	-	-	4,619
Maquinarias y equipos (a)	5,744	236	856	-	-	6,835
Unidades de transporte	564	-	47	-	-	611
Muebles y enseres	64	-	4	-	-	68
Equipos diversos	1,396	22	216	-	-	1,634
Plantas productoras	756	-	281	-	(179)	859
Total, depreciación acumulada	12,512	439	1,853	-	(179)	14,626
Valor neto	43,386	8,082	18,181	-	(524)	69,125

(a) En octubre de 2021 la Compañía suscribió un contrato con CHAVIN DRIED S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento el área de 3,238 m², así como otros activos. No existe una renta fija mensual, existe una renta por campaña.

El contrato celebrado por Arrendamiento surge efecto a partir del 1 de octubre del 2021 por un periodo de 10 años, el cual culminará el 01 de octubre del 2031.

(b) La Compañía efectuó diversas revaluaciones voluntarias de activos fijos sobre la base de tasaciones realizadas por un perito independiente. La última revaluación efectuada en el año 2021 resultó un excedente de revaluación por 16,513 neto del impuesto a la renta diferido por 5,571.

La tasación se determinó por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia. El valor razonable se ha clasificado como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valuación utilizada para ajustar los datos que provinieron de informaciones de mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- Hay cambios en la infraestructura de la zona.
- Cambio en la densidad poblacional de la zona.
- Cambio en la actividad económica.

(c) El costo y depreciación acumulada de los activos fijos bajo arrendamiento financiero ascienden a (expresado en miles de soles):

	Al 31 de diciembre del 2021			Al 31 de diciembre del 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Maquinarias y equipos	3,654	(1,974)	1,680	3,168	(1,606)	1,562
Unidades de transporte	559	(559)	0	559	(556)	3
	<u>4,213</u>	<u>(2,534)</u>	<u>1,680</u>	<u>3,727</u>	<u>(2,162)</u>	<u>1,565</u>

(d) El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso sin opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

	Al 31 de diciembre del 2021			Al 31 de diciembre del 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terrenos	1,287	(632)	655	989	(633)	355
Edificios y otras construcciones	260	(302)	(42)	260	(192)	68
	<u>1,547</u>	<u>(934)</u>	<u>613</u>	<u>1,249</u>	<u>(825)</u>	<u>423</u>

(e) En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(f) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipos	Entre 8 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 12 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años
Planta Productora	Entre 6 y 21 años
Activo de origen animal	4 años

12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Reclasif.Pr op. Inversión</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencia (a)</u>	<u>Bajas (a)</u>	<u>Saldos Finales</u>
COSTO DE:						
Terrenos	14,538	-	-	(8,882)	(5,656)	-
Planta productora	8,996	-	-	-	(8,996)	-
Edificaciones y otras construcciones	1,097	(1,097)	-	-	-	-
Maquinarias y equipo	1,382	(1,382)	-	-	-	-
Equipos diversos	32	(32)	-	-	-	-
Inv. Edificaciones y otras construcciones (a)	-	2,121	-	-	-	2,121
Inv. Maquinarias y equipo (a)	-	254	-	-	-	254
Inv. Equipos diversos (a)	-	10	-	-	-	10
	26,045	(125)	-	(8,882)	(14,652)	2,386
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Planta productora	1,839	-	455	-	(2,294)	-
Edificaciones y otras construcciones	132	(197)	65	-	-	-
Maquinarias y equipo	208	(308)	100	-	-	-
Equipos diversos	15	(22)	7	-	-	-
Edificaciones y otras construcciones (a)	-	15	-	-	-	15
Maquinarias y equipo (a)	-	3	-	-	-	3
	2,194	(509)	628	-	(2,294)	18
Valor neto	23,852	383	(628)	(8,882)	(12,358)	2,368

a) En octubre de 2021 la Compañía suscribió un contrato con CHAVIN DRIED S.A.C., mediante el cual otorga en arrendamiento el área de 3,238 m², así como otros activos. No existe una renta fija mensual, existe una renta por campaña.

El contrato celebrado por Arrendamiento surge efecto a partir del 1 de octubre del 2021 por un periodo de 10 años, el cual culminará el 01 de octubre del 2031.

b) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

	Vida Útil
Plantas productoras	Entre 14 y 20 años
Edificaciones y otras construcciones	Entre 18 y 24 años
Maquinarias y equipo	Entre 8 y 10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de sus propiedades de inversión.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Compañía recurre al sistema financiero para financiar su capital de trabajo en el corto plazo y eventualmente financia en el mediano plazo, sus operaciones de adquisiciones de bienes de capital. Para estos efectos otorga las garantías correspondientes. No obstante, en las operaciones de arrendamiento financiero las garantías son los mismos bienes.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
CORTO PLAZO		
Sobregiros Bancarios	-	12
Prestamos (*)	-	3,581
Pagarés (**)	1,873	9,091
Arrendamiento Financiero	184	194
	<u>2,057</u>	<u>12,877</u>
LARGO PLAZO		
Prestamos (***)	39,619	2,183
Pagarés	-	-
Arrendamiento Financiero	216	363
	<u>39,835</u>	<u>2,546</u>
Total	<u>41,892</u>	<u>15,423</u>

(*) Préstamos

El saldo cero corresponde al pago de la totalidad del préstamo de la deuda de reactiva obtenido en mayo del 2020 que fueron cancelados con los fondos provenientes del préstamo senior Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin America Holdings I S.À R.L.; cabe mencionar que el préstamo de la deuda de Reactiva fue creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, es un programa sin precedentes en nuestro país, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.

(**) Pagarés

Los préstamos bancarios en la modalidad de Pagarés, fueron obtenidos para capital de trabajo (pre y post embarque fueron de vencimiento corriente, devengaron una tasa de interés promedio al 7.30%. El saldo corresponde únicamente a los pagarés obtenidos del Banbif, ya que es importante señalar que la deuda corriente de pagarés de otras instituciones fueron canceladas con el préstamo senior Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin America Holdings I S.À R.L.

(***) Préstamos

El saldo corresponde al préstamo senior obtenido de Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin America Holdings I S.À R. L en octubre del 2021 cuyos fondos que fueron utilizados para el pago de deudas corriente señalados en los párrafos anteriores, así como el endeudamiento para el capital de trabajo y para el desarrollo de Inversión en la planta de congelado. Esta deuda obtenida tiene un periodo de 8 años con 1 año y medio de gracia y a una tasa de interés promedio 8.75% anuales.

Arrendamiento financiero. - Los préstamos con el Banco Pichincha representan créditos leasing en virtud de la adquisición por parte del Banco Pichincha de maquinarias y equipos para proyectos en la planta procesadora y en los fundos.

Al 31 de diciembre del 2021, se han obtenido préstamos por la suma de S/. 73,043. Asimismo a diciembre del 2021, se realizaron pagos por la suma de S/. 48,373.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros:</u>						
Facturas	3,758	3,73	4,131	2,116	980	3,096
Letras	17	1,835	1,852	26	1,428	1,454
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,775	2,208	5,983	2,142	2,408	4,550
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
 <u>A relacionadas:</u>						
Facturas						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C.	73		73	163	-	163
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,848	2,208	6,056	2,305	2,408	4,713
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas y Letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción, están denominadas principalmente en moneda nacional,

tienen vencimiento corriente menor a 120 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

Por el período Diciembre 2021 se han realizado pagos a proveedores por la suma de S/. 43,231 (S/. 39,900 en Diciembre 2020).

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Cuentas por pagar a terceros (a)	1,579	3,185
Remuneraciones y participaciones	942	872
Pasivos por arrendamiento (b)	655	487
Anticipos recibidos (c)	166	123
Préstamos de accionistas (d)	540	726
Aportes a administradoras de fondo de pensiones	164	200
Compensación por Tiempo de Servicio	18	6
Vacaciones	672	507
Tributos	166	271
Contribuciones a Essalud	50	50
Otros menores (e)	102	385
	-----	-----
Total	5,054	6,812
	-----	-----
Parte corriente	4,679	6,756
	=====	=====
Parte no corriente- (b) y (d)	375	56
	=====	=====

- a) Corresponde a cuentas por pagar a la entidad financiera Facturedo Pe S.A.C. por factoring S/ 1,389 y Confirming S/ 190. Las cuentas por pagar a las demás entidades financieras se originaron para los pagos realizados a proveedores de la Compañía por acuerdo de compromiso de deuda suscrita entre la Compañía y dichas entidades financieras. En referencia a la deuda a Servicredit se llegó a amortizar en su totalidad.

La Compañía ha recibido préstamo de capital de trabajo por S/ 1,743 y realizado amortizaciones de dichos financiamientos por S/ 9,604 (S/ 14,989 en el 2020).

- (b) Los pasivos por arrendamiento (derecho en uso) se miden al valor presente de los pagos contractuales al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento que es de 7.97%. Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 35 a 42 meses.
- (c) Corresponde a los saldos de los anticipos recibidos por el cliente Just Quality Internacional INC por S/ 154 y otros menores por S/ 12

- (d) Corresponde a préstamos recibidos de los accionistas de la Compañía los cuales no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.
- (e) Corresponde a cuentas por pagar varios corrientes, a otras provisiones y pagos por la comisión de compromiso a Blue like an Orange Sustainable Capital - Latin America Holdings I S.À R. L el 15 noviembre del 2021 por S/ 134.

16. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Corresponde Papeles comerciales emitidos, teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2019 por el monto de hasta US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles.

Y los Papeles comerciales emitidos teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Quinto Programa Privado” aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2019 por un importe no mayor a US\$ 1,000,000. Con fecha 8 de noviembre de 2019 se acuerda la ampliación del “Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín” por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Al 31 de Diciembre del 2021 el saldo está compuesto por US\$ 2,250,000 y US\$ 96,997 de capital e intereses, respectivamente.

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Al 31 de Diciembre de</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>2021</u>		<u>2020</u>		
	US\$	S/	US\$	S/	
<u>BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Públicos</u>					
H	-	-	303	1,099	feb-21
I	-	-	494	1,791	mar-21
J	-	-	485	1,759	jun-21
K	-	-	580	2,102	jul-21
L	-	-	578	2,094	ago-21
P	493	1,970	-	-	abr-22
Q	588	2,351	-	-	may-22
R	481	1,923	-	-	ago-22
	-----	-----	-----	-----	
	1,562	6,244	2,440	8,845	
	-----	-----	-----	-----	

BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Privados

U15	-	-	207	750	abr-21
U16	-	-	518	1,876	abr-21
U17	-	-	257	932	feb-21

U18	-	-	403	1,461	ago-21
U22	258	1,033	-	-	ene-22
U23	410	1,638	-	-	may-22
	-----	-----	-----	-----	
	668	2,671	1,385	5,019	
	-----	-----	-----	-----	
Total	2,230	8,915	3,825	13,865	
	=====	=====	=====	=====	

Dichos papeles comerciales públicos y privados devengan intereses a la tasa promedio de 6.00% y 7.00% por ciento anual respectivamente (6.66% y 7.20% por ciento anual en el 2020) se vienen cancelando a su vencimiento y están garantizados con el patrimonio de la Compañía.

- a) Los Bonos Corporativos corresponde al “Primer programa de Bonos Corporativos” aprobado el 18 de julio de 2019 por una duración de 6 años por el importe de US\$ 4,000,000 y devenga intereses a una tasa anual de 9 por ciento. El 07 de octubre del 2021 se ha realizado el pago de la deuda total adquirida a los inversionistas a través del programa de bonos corporativos.

<u>Serie</u>	<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2021</u>		<u>Al 31 de Diciembre de</u> <u>2020</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	
BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa					
CORTO PLAZO					
A	-	-	396	1,437	ago-24
B	-	-	102	369	ago-24
C	-	-	97	350	sep-24
D	-	-	149	542	oct-24
E	-	-	75	271	nov-24
F	-	-	72	262	nov-24
	-----	-----	-----	-----	
	-	-	891	3,231	
LARGO PLAZO					
A	-	-	1,378	4,992	ago-24
B	-	-	354	1,281	ago-24
C	-	-	347	1,258	sep-24
D	-	-	555	2,012	oct-24
E	-	-	288	1,044	nov-24
F	-	-	278	1,009	nov-24
	-----	-----	-----	-----	
	-	-	3,200	11,597	
	-----	-----	-----	-----	
Total	-	-	4,091	14,827	
	=====	=====	=====	=====	

Durante el año 2021 la Compañía ha recibido fondos de terceros por un importe ascendente a S/ 16,535 y a su vez ha realizado amortizaciones de dichos fondos por S/ 40,264.

17. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

Partidas temporarias	Saldo inicial	(Cargo)/abono al estado de resultados	(Cargo)/ abono al estado de otros resultados integrales	Ajuste	Saldo final
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Costo atribuido de la planta Productora	228	(227)	-	-	1
2. Por el valor razonable de los activos bilógicos - NIC 41	242	(218)	-	-	24
3. Costo neto de revaluación de activos fijos	7,566	5,217	-	-	12,783
4. Otros menores	241	(235)	-	-	6
Total pasivo	8,277	4,537	-	-	12,814
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Vacaciones devengadas no pagadas	76	25	-	-	101
2. Estimación de cobranza dudosa	249	(214)	-	-	35
3. Otros menores	-	-	-	-	-
Total activo	325	(189)	-	-	136
Pasivo diferido neto	7,952	4,726	-	-	12,678

18. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene pendiente de resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), por diversas resoluciones de determinación de impuestos, multas e intereses por un importe total de S/ 258 mil.

El 19 de noviembre del 2021 se presentó la demanda contenciosa administrativa contra la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) en el 22° Juzgado Contencioso Administrativo Sub. Espec. Tributaria y Aduanera del Poder Judicial por el Caso 2009-2010 que termino de resolver el Tribunal Fiscal.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores existen argumentos legales que sustentan la posición de la Compañía y estiman obtener resultados favorables, por lo que no se ha constituido provisión alguna en los estados financieros.

19. PATRIMONIO

- (a) Capital social - Está representado por 10, 981,197 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2021 la compañía transfirió en dominio fiduciario el 100% de las acciones a CORFIP Corporación Fiduciaria SAC

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>
De	40.01	al	50.00	1	100.00
				==	=====

- (b) Excedente de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinaria y equipos y la planta productora a valor de mercado en los años 2021, 2017, 2016, 2015 y 2011. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).
- (c) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229º de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (d) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o no persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

20. VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021</u>	<u>Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020</u>
<u>Ventas al exterior</u>		
Mango congelado	1,360	4,300
Palta congelada	8,647	7,924
Palta fresca	0	0
Fresa congelada	22,769	12,069
Uva fresca	0	0
Granada congelada	0	711
Esparrago verde fresco	0	0
Arándano congelado	0	0
Otros menores	0	145
	<u>32,895</u>	<u>25,149</u>

<u>Ventas locales</u>		
Mango fresco	0	13
Uva fresca	656	574
Mandarina	0	0
Higo	0	0
Palta	0	0
Otros menores	246	396
	<u>902</u>	<u>983</u>
Servicios prestados	<u>43</u>	<u>0</u>
	<u>33,840</u>	<u>26,132</u>

21. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021</u>	<u>De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020</u>
Inventario inicial de productos terminados	<u>2,587</u>	<u>1,074</u>
<u>Más</u>		
Consumo de materias primas, envases y embalajes y suministros diversos	15,117	10,524
Mano de obra	4,477	3,427
Servicios de terceros	1,405	5,029
Depreciación	1,204	1,003
Gastos generales	297	248
	<u>22,500</u>	<u>21,305</u>
<u>Menos:</u>		
Inventario final de productos terminados	<u>(3,034)</u>	<u>(1,625)</u>
	<u>22,053</u>	<u>19,680</u>

22. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios – Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta. Dichas empresas

tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, el cual fue de 4% y 3% del valor FOB de las exportaciones para el año 2015 y del 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2016, respectivamente.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Supremo 282-2016-EF publicado el 14 de octubre de 2016, la tasa de restitución del Valor FOB a partir del 15 de octubre 2016 y por el año 2018 fue del 4%, y a partir del 1 de enero 2019 será del 3%.

El ingreso correspondiente al 31 de diciembre del 2021 ascendió a S/ 1,710 (S/ 1,556 en diciembre 2020).

23. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio a 31 de Diciembre de 2021	De 01 de Julio a 31 de Diciembre de 2020
Cargas de personal	797	687
Servicios prestados por terceros	2	35
Cargas diversas de gestión	165	281
Otros menores (*)	113	83
Depreciación	90	155
Tributos	159	39
Honorarios por asesorías	175	113
Correo y telecomunicaciones	19	19
Mantenimiento y reparación	58	33
Amortización	-	1
	1,578	1,448

(*) Lo gastos bancarios al 31 de diciembre 2021 (Comisiones, portes y otros) se están reclasificando a gastos administrativos, por un tema de presentación.

24. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020
Servicios prestados por terceros (a)	2,212	1,863

Cargas de personal	209	186
Cargas diversas de gestión	2	2
Depreciación	1	1
	2,424	2,052

- a) Incluye principalmente gastos por servicios de aduanas y el flete marítimo y aéreo por S/ 1,702 al 31 de diciembre del 2021 (S/ 1,553 al 31 de diciembre del 2020)

25. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de diciembre 2021	De 01 de Julio al 31 de diciembre 2020
<u>Gastos financieros</u>		
Pérdida por diferencia de cambio	8,080	1,898
Intereses por obligaciones financieras	1,200	1,620
Intereses por arrendamientos financieros	45	81
Intereses sobre créditos comerciales	146	251
Otras cargas financieras (*)	327	173
Gastos financieros Inversión	1,006	
	10,804	4,024
<u>Ingresos financieros</u>		
Ganancia por diferencia de cambio	6,572	951
Otros ingresos financieros	-	-
	6,572	951

26. OTROS GASTOS (INGRESOS)

A continuación, se representa la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de Diciembre 2021	De 01 de Julio al 31 de Diciembre 2020
<u>Otros gastos</u>		
Depreciación - Nota 12 (c)	396	374
Mantenimiento y reparación	4	11
Servicios prestados por terceros	129	59
Cargas de personal	110	39
Cargas diversas de gestión	146	30
Correo y telecomunicaciones	-	-
Tributos	1,734	-
Variación valor razonable activo biológico	548	2,468
Baja de plantaciones	-	4,289
Suministros inventarios	463	-
	-----	-----
	3,530	7,271
	=====	=====
<u>Otros ingresos</u>		
Alquiler de edificaciones e instalaciones	-	101
Alquiler de terrenos	-	309
Otros ingresos	941	401
	-----	-----
	941	811
	=====	=====

27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

La Compañía ha definido los siguientes segmentos (expresado en miles de soles):

A Diciembre 2021

Segmento	Ingresos o ventas	Restitución de derechos arancelarios	Costo de ventas	Gastos, neto operativos	Utilidad de operación	Utilidad neta
Exportación	32,895	965	(20,391)	(23,490)	(10,021)	(10,140)
Ventas nacionales	902	-	(1,621)	(129)	(848)	(277)

Servicio de maquila	43	-	(41)	(1)	1	-
	33,840	965	(22,053)	(23,620)	(10,868)	(10,417)

A Diciembre 2020

Segmento	Ingresos o ventas	Restitución de derechos arancelarios	Costo de ventas	Gastos, neto operativos	Pérdida de operación	Utilidad neta
Exportación	25,149	767	(17552)	(12740)	(4,376)	(4,674)
Ventas nacionales	983	-	(1,053)	(294)	(364)	(329)
Servicio de maquila	0	-	-	-	-	-
	26,132	767	(18,605)	(13,034)	4,740	(4,553)

28. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en Miles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2020</u>
Pérdida neta	(12,017)	(4,673)
Promedio de acciones	10,981	10,981
Pérdida básica por acción	<u>(1.09)</u>	<u>(0.43)</u>
Pérdida diluida por acción	<u>(1.09)</u>	<u>(0.43)</u>

29. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2015 a 2020 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Las declaraciones juradas de los años 2009 y 2010 han sido revisadas por la SUNAT. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Compañía procedió a interponer el recurso de reclamación, siendo esta contestada con fecha 24 de abril de 2019 y comunicada el 2 de mayo de 2019 donde se resuelve declarar fundada en parte la reclamación. Con fecha 17 de mayo de 2019 se presentó el recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia mediante la cual se declaró fundado en parte el recurso de apelación, este

recurso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 1%.
 - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - (iii) Se amplía a 7% el porcentaje de deducción de los comprobantes de pago que dan derecho a sustentar gastos para determinar el Impuesto a la Renta para poder deducir como gastos o costos aquellos sustentados con boletas de venta o tickets. Dicho límite no podrá superar en el ejercicio gravable las 140 UIT (S/ 504,000 para el ejercicio 2010 y S/ 497,000 para el ejercicio 2009).
 - (i) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
 - (v) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
 - (vi) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres (3) períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.
- (c) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 0.8%.
 - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
 - (iii) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento

se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.

- (iv) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
- (v) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres períodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.

La nueva Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N°31110, promulgada el 31 de diciembre de 2020, genera cambios a la normativa previa y modifica aspectos Laborales y Tributarios de consideración para toda empresa del sector. Entre los beneficios tributarios señala lo siguiente:

- (vi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, aplicará la tasa del Impuesto a la Renta del 15% desde el año 2021 hasta el 2030.
- (vii) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, se establece una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del Impuesto a la Renta, por lo cual la tasa del 15% aplicará para los años 2021 y 2022; la tasa del 20% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años del 2025 al 2027 y la tasa del 29.5% a partir del año 2028 en adelante.
- (viii) Para las empresas que apliquen la tasa del Impuesto a la Renta del 15% los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta utilizando el sistema de porcentajes será el 0.8%; para la tasa del 20% será de 1%; para la tasa del 25% será de 1.3% y para la tasa del 29.5% será de 1.5%.
- (ix) Beneficio de la depreciación acelerada del 20% anual de las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.
- (x) Recuperación anticipada del IGV, conforme al Decreto Legislativo No.973.
- (xi) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.
- (xii) Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets

otorgados por contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).

(d) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31110, la misma que establece lo siguiente para el año 2021 hacia:

a) El impuesto a la renta se determina aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

i. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Taza del Régimen General

ii. Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

<u>Ejercicios Gravables</u>	<u>Tasas</u>
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%
2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Taza del Régimen General

b) Para efecto del Impuesto a la Renta podrán depreciar a razón de 20% (veinte por ciento) anual el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.

c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.

d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a).

e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la

agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

(e)

Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

(f) Precios de transferencia

Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones

es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas

en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

(g) Servicios intra grupo

Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:

- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.
La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.
- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

- (h) La Compañía mantiene un saldo del Impuesto Temporal a los Activos Netos por S/141,192, el cual se encuentra pendiente de solicitar la devolución.
La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

(i) Aplicación de la Norma Antielusiva General

El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el “fraude de ley”, se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.

- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la sociedad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas

30. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

NIC 1 Presentación de estados financieros	Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2022.	<p>En enero de 2020, el IASB modificó la NIC 1 respecto a la clasificación de los pasivos corriente y no corriente.</p> <p>La modificación al literal (d) del párrafo 69 de la NIC 1 precisa que si una entidad no tiene “el derecho al final del período sobre el que informa para diferir la liquidación del pasivo durante los siguientes doce meses”, entonces debe ser clasificado como pasivo corriente.</p> <p>Esta enmienda enfatiza que la clasificación de un pasivo no depende de las intenciones de una entidad; sino de los derechos (o control) que la entidad tenga en relación con el momento de la liquidación de la obligación.</p>
Referencia al Marco Conceptual – Enmiendas a la NIIF 3		<p>En mayo de 2020, el IASB publicó Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones pretenden sustituir a una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, publicado en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera publicado en marzo de 2018 sin modificar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción</p>

		<p>al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas de "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.</p>
Propiedades, Planta y Equipo: Producto antes del Uso Previsto – Enmiendas a la NIC 16		<p>En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Producto antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p>
Contratos onerosos – Costos de cumplir un contrato – Enmiendas a la NIC 37		<p>En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de</p>

		<p>costos directamente relacionados con las actividades del contrato.</p> <p>Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez</p>		<p>Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes reportados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros</p>		<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.</p> <p>Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista, incluidas las tasas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.</p>

31. HECHOS SUBSECUENTES

Ante el incremento de los casos positivos producto de la segunda y tercera ola de contagios por el Covid-19, dentro del marco del estado de emergencia que actualmente atraviesa el país, el Estado Peruano declaró una cuarentena focalizada que incluyen ciertas restricciones a nivel social y comercial, del 31 de enero al 28 de febrero de 2021. Lo antes indicado no ha afectado las operaciones de la Compañía.

A excepción de los hechos reportados a través del portal de la SMV, no se han presentados eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas:

- Con fecha 19 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie N de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 262,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 19 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 26 de febrero de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie M de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 495,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 26 de febrero de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 02 de julio de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie P de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 500,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta y con fecha 25 de junio de 2021 se informa los resultados de colocación y cronograma de pago.
- Con fecha 06 de agosto de 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie Q de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 600,000 a 270 días, así mismo se publicó el aviso de oferta.
- Con fecha 02 de Diciembre del 2021 la Gerencia General de la Compañía, acordó la colocación y emisión de la Serie R de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto ascendente a US\$ 500,000 a 265 días, así mismo se publicó el aviso de oferta.